

COLECCIÓN
D E
LENGUAS INDÍGENAS



VQ

70.09

689

ALVIO ZAVALA

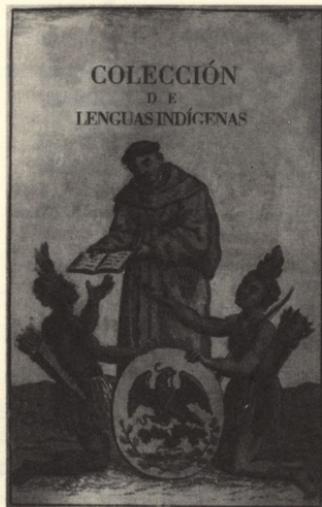
1



01563

COLECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

Proyecto conjunto entre la Universidad
de Guadalajara y El Colegio de Michoacán
inscrito por la UNESCO en su Registro
"Memoria del Mundo"



a-01563

F=1511

ÍNDICE	
I. MEMORIA DEL MUNDO	4
II. COLECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	9
III. LIBROS SINGULARES	12
IV. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA" DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	17
V. EL CATÁLOGO DE LENGUAS INDÍGENAS	20
VI. AUTORES DE LA PROPUESTA DE MEMORIA DEL MUNDO	21

COLECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS¹
Proyecto conjunto entre la Universidad de Guadalajara
y El Colegio de Michoacán inscrito por la UNESCO
en su Registro "Memoria del Mundo"

Treinta y ocho fondos de archivos y documentos de valor excepcional acaban de ser inscritos en el Registro "Memoria del Mundo" de la UNESCO, con lo cual el total de las inscripciones efectuadas desde 1997 asciende ahora a 158.

(Nota publicada por la UNESCO en su página WEB el martes 19 de junio de 2007 que fue ampliamente difundida por la prensa nacional e internacional por la relevancia de la misma.)

1. Mantilla Trolle, Marina y Nora Jiménez Hernández (Coords.) *Colección de Lenguas Indígenas*, México, Fondos del Tesoro, Biblioteca Pública del estado de Jalisco "Juan José Arreola", Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2007, 394 pp.

I. MEMORIA DEL MUNDO

El Registro “Memoria del Mundo” tiene ya 15 años de existencia y su principal objetivo es la salvaguarda del patrimonio documental de la humanidad a través de la conservación, restauración y difusión de archivos históricos, manuscritos y películas que formen parte de la memoria universal. Gracias al apoyo de la UNESCO decenas de fondos de archivos, cientos de metros de película y miles de manuscritos, libros y periódicos han podido beneficiarse de ello.

En el Registro “Memoria del Mundo” se consiguen todas las colecciones de patrimonio documental identificadas por el Comité Consultivo Internacional y aprobadas por el director general de la UNESCO atendiendo al criterio de selección del interés universal.

El Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, ha sancionado las propuestas presentadas por el Comité Consultivo Internacional que se reunió del 11 al 15 de junio de 2007 en Pretoria (Sudáfrica); vale señalar que para llegar al Comité Internacional se debe contar previamente con la aprobación del Comité

Nacional –en este caso el Comité Mexicano– y posteriormente con la del Comité Regional –responsable del área latinoamericana.

Antes de la presente convocatoria el número de registros inscritos en “Memoria del Mundo” se componía de 120 colecciones correspondientes a 57 países, de entre los cuales América Latina y el Caribe se encontraban representados por: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Entonces México ocupaba ya el primer lugar en América Latina y el Caribe por lo que respecta a proyectos inscritos en el Registro “Memoria del Mundo” con los siguientes:

- *Colección de códices mexicanos*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- *Códices y documentos del marquesado del valle de Oaxaca*, Archivo General de la Nación.
- *Códice Téchaloyan de Cuajimalpa*, Archivo General de la Nación.

timonio existente con el que contamos sobre algunas de las lenguas, como es el caso de la lengua coahuilteca en que está escrito el *Manual para administrar los santos sacramentos*, de Bartholomé García (1760), o la del libro de Natal Lombardo (1702) sobre las lenguas ópata y teguima, pues ambas están extintas en la actualidad.

Las lenguas que incluyen estas obras son:

- 1.- Cahita
- 2.- Cora
- 3.- Cuahuilteca
- 4.- Chinanteca
- 5.- Japona
- 6.- Maçahua
- 7.- Mame
- 8.- Maya-yucateco
- 9.- Otomi
- 10.- Zoque-Mixe
- 11.- Mixteca- Zapoteca
- 12.- Náhuatl o lengua mexicana

- 13.- Othomi
- 14.- Rarámuri o tarahumara
- 15.- Tarasca o lengua de Mechoacán
- 16.- Ópata o teguima vulgarmente llamada opata
- 17.- Tepeguana

La misión evangelizadora de los españoles hacía imprescindible que los misioneros aprendieran las lenguas autóctonas, lo que aseguró su registro y estudio por parte de los miembros de las órdenes religiosas como fueron los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, que de acuerdo a su estructura y fines se dividieron en: diccionarios, artes o gramáticas, vocabularios, confesionarios, catecismos y sermonarios —conviene destacar que algunas incluyen descripciones fonológicas muy precisas de enorme interés para lingüistas, antropólogos e historiadores.

De ese modo el propósito evangelizador con el cual fueron realizadas estas obras queda claramente de manifiesto en el título de algunas de ellas, como por ejemplo en la *Doctrina cristiana muy necesaria para que los ministros de estos naturales les enseñen todos los prin-*

original de la BPEJ se integró con los libros provenientes del Seminario de San José y los conventos de: San Francisco (incluido el de Zapopan), San Agustín, El Carmen, Santo Domingo, San Felipe de Guadalajara y Nuestra Señora de la Merced. En una labor de integración de colecciones que se desplegó desde 1861 hasta abril de 1863, el primer director, Ignacio Acal, se dedicó a organizar e identificar los libros de las siete bibliotecas mencionadas, iniciando así la integración de las colecciones que actualmente son denominadas Fondos Especiales, que comprende el área del Tesoro que gracias al Proyecto de Estabilización recientemente fue remodelado y adecuado para albergar las colecciones de mayor valor bajo condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

En el año de 1873 se publicó el primer catálogo de los volúmenes que formaban parte de los acervos.² Bajo un apartado denominado "Lenguas

2. *Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado, Guadalajara, Tipografía de S. Banda, 1873.*

Mexicanas, obras escritas en idiomas o dialectos del país", se consignan 36 ejemplares de un total de 26 títulos. El fondo debió de ir creciendo, porque en esta lista sólo figuraban cuatro ediciones del siglo XVI, ocho del siglo XVII, diez del XVIII, una del XIX y una más sin fecha.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, publicada en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Jalisco el 29 de septiembre de 1925, establece que "esta Casa de Estudios está constituida, entre otras dependencias estatales, con la Biblioteca Pública del estado".

En el mismo año la Biblioteca Pública del estado de Jalisco fue recibida por la Universidad de Guadalajara con inventarios, en los que consta la existencia de la Colección de Lenguas Indígenas desde finales del siglo XIX.³

3. *Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado, tomo 2º. Guadalajara, Tip. de S. Banda, calle de la Maestranza núm. 4, Guadalajara, 1873.*

sobre los coleccionistas decimonónicos de códices y textos indígenas, y sobre el origen y desarrollo de colecciones documentales (nacionales e internacionales) sobre este tema, y conoce bien y ha utilizado los materiales que resguarda el fondo de lenguas indígenas.

CVQ

270-09

C689